

RESOLUCION de la Junta de Abastecimientos de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto de presa de embalse de La Jarosa».

Con fecha 2 de diciembre de 1963 fué aprobado el anteproyecto de abastecimiento de aguas a diferentes pueblos de la Sierra de Guadarrama, y con fecha 13 de agosto de 1965 el «Proyecto de presa de embalse de La Jarosa», que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1964 fué declarado de urgente ejecución, a los efectos de que sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) el próximo día 29 de septiembre del año en curso, a las once horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las actas previas a la ocupación.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.—6.715-E.

Relación de propietarios y superficies afectadas

Ayuntamiento de Guadarrama: 10 hectáreas, 30 áreas y 40 centiáreas.

Herederos de Emilio López: 6 hectáreas, 96 áreas y 80 centiáreas.

Don Quintín Domínguez Miranda: 76 áreas y 80 centiáreas.

Don José Banús Masdeu: 1 hectárea, 75 áreas y 20 centiáreas.

Don Cándido del Campo Escoriaza: 18 áreas y 80 centiáreas.

Doña Macaría Andrés: 18 áreas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de mobiliario escolar con destino a los Centros de Enseñanza Media.

Visto el expediente de adquisición, por concurso, de mobiliario escolar con destino a los Centros de Enseñanza Media que la Dirección General determine; y

Resultando que el día 27 de los corrientes y ante el Notario don Juan José Gerona Almech se celebró por la Mesa del concurso el acto público de la apertura de los pliegos presentados para licitar en el convocado para adquisición de mobiliario con destino a los Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media que ésta determine, acto que se celebró sin que, por parte de los interesados y público, se formularan reclamaciones ni protestas de ninguna clase;

Resultando que de conformidad con lo determinado en el pliego de condiciones que rige en este concurso, la Mesa ha recabado el informe técnico de los Arquitectos designados al efecto por la Dirección General de Enseñanza Media, el material presentado por las diversas casas, así como el informe-propuesta redactado por la Secretaría Técnica del Gabinete de Estudios de la citada Dirección General;

Resultando que en su consecuencia y una vez examinadas detenidamente las diversas ofertas presentadas, la Mesa acordó, por unanimidad, proponer a la Superioridad la adjudicación del material objeto de este concurso en la siguiente forma:

Mobiliario	Cantidad adjudicada	Precio ofertado	Importe total	Fianza definitiva
Lote A				
Inmade, S. A.:				
Librerías	171	5.984	1.023.264	40.930,56
Mostradores bar	17	9.775	166.175	6.647,—
Aparadores	44	5.353	235.532	9.421,28
Butacas salón	800	745	596.000	23.840,—
A. T. A.:				
Sillones	357	1.640	585.480	23.419,20
Sillas	102	900	91.800	3.672,—
Maldonado, S. A.:				
Mesas señores profesores	26	8.970	233.220	9.328,80
Sillas	354	833	294.882	11.795,28
Conjuntos	19	5.947	112.993	4.519,72
Mostradores bar	27	7.970	215.190	8.607,60
Industrias BIK:				
Mesas Escuela Hogar	352	875	308.000	12.320,—
Monfer:				
Bancos capilla	285	3.337	951.045	38.041,80
Bancos pasillo	57	2.256	128.592	5.163,48
Nesofky:				
Conjuntos	38	5.400	205.200	8.208,—
D. A. S. A.:				
Mesas sala Profesores	31	13.100	406.100	16.244,—
Butacas	400	795	318.000	12.720,—
Teófilo Escudero:				
Sillas	1.518	520	789.360	31.574,40
Barrientos:				
Sillas	988	828	818.064	32.722,56
Lote B				
Inmade, S. A.:				
Pupitres	2.880	1.300	3.744.000	149.760,—